

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIX - Nº 96  
CORDOBA, (R.A.), LUNES 25 DE JUNIO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juez 2ª Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. C/ GARRAZA ALBERTO ANDRES Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 864314/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 26/12/11 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Automotor marca ALEKO, modelo 2141, año 1995, motor FORD N° RTF001283, chasis ALEKO N° XTB214110N0329866, inscripto al Dominio: AIV 966 a nombre de GARRAZA, Alberto Andrés y BARROSO, Patricia Noemí.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado, efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Mart. é impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 200.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Lunes 25 de 16 a 17 hs, en calle Leonardo Da Vinci N° 2066, B° Sarmiento.- Informes: al Mart. Corro 219, 2° Piso, Dpto. "A" – Tel: 4218716. Of. Cba. 22/06/12.- Dra. Wermuth de Montserrat - Secretaria.-

2 días - 15650 – 26/06/2012 - \$ 96.-

O/Juzgado Federal N°1 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ VERA GABRIEL - EJECUCION FISCAL - Exp N°139-A-10", Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, rematará el 27 de Junio de 2012 a las 9:45hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 2º piso de la Secretaría Electoral; el siguiente bien de propiedad del demandado: Automotor Marca RENAULT, Modelo TRAFIC LARGO DIE. DA(F8Q), Tipo FURGON, Motor RENAULT N°AC27481, Chasis RENAULT N°8A1TA1JZZWS001603, Mod./Año: 1999, Dominio CZJ371; en el estado visto que se encuentra; Sin base. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Av. Vélez Sarsfield n°6.500, (detrás playón YPF) los días 25 y 26 de Junio de 15 a 17 hs. Inf. Mart. T.E. 0351-155223302. Córdoba 19 de Junio de 2012. Sec. Dr. Gerardo Machado. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.-

2 días - 15649 – 26/06/2012 - \$ 120.-

O. Juez 11ª Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO SUQUIA S.A. C/ARRIGONI JULIO C. Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (N°516174/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 27/06/12 a las 11:30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Derechos y acciones al 50% pertenecientes a la Sra. Nelva Marina Rodríguez

sobre Inmueble sito en calle Atahualpa N° 461, P.H. 2, B° Muñoz de la Ciudad de Carlos Paz, inscripto a la Matricula n° 131.937/2 (23-04); Sup. cub. Propia de 22 ms. 50 dms2 y sup. desc. Común de uso excl.. 55 ms. 33 dms2.- Porcentual: 11,6%; Nom. Catas.; 38-01-085-030-P.H. 2. MEJORAS: dpto. se accede por servidumbre de paso y por el fondo del P.H. 1; garaje; hall de entrada; ambiente con kitchenette; baño; entepiso.- OCUPACION: préstamo efectuado por la Titular Dominial.- CONDICIONES: BASE: \$ 11.700, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Filar.- No procede compra en Comisión.- Post. Mín. \$1.000.- Títulos los que surgen de autos (art. 599 del C.P.C.) Informes al Mart. Corro N° 219, 2° Piso, Dpto "A" - Tel:4218716- Of. Cba. 22/06/12.- Dra. Miró-Secretaria.-

3 días - 15648 – 27/06/2012 - \$ 180.-

O. Juzg 25º Nom C.C. Juzg. Fiscal N°: 2 autos: "Municipalidad de Cordoba c/ BAGUAL SOCIEDAD ANONIMA – Presentación Multiple Fiscal- Ejecutivo Fiscal ( Exped N° 476717 / 36 ) la Mart. Sandra Jayo.- M.P: 01-681, c / dom. La Rioja N°. 2505, rematará 28 /06 / 2012, a las 10:00 Hs, en Sala de Remates del T.S.J. (Arturo M. Bas N°: 158-P.B.) COCHERA, libre de ocupantes, ubicada en Av. Colón N: 836 / 40 -Centro- "EDIFICIO DE COCHERAS GARAGE COLON"; unidad func. 175-Posicion 03-176; Sup. Cubierta Propia: 12 ms.45 dms 2- Mejoras: Ubic.3 Piso- N° 34.- Con entrada por Av. Colón ; con rampla doble de acceso vehicular y guardia de seguridad las 24 hs.- Insc. en Matricula N°: 146.040 / 175 (11); a nombre de la Firma BAGUAL SOCIEDAD ANONIMA- Base: \$ 22.328.-Postura minima \$ 1.000.-Dinero de cont. o cheque cert. mejor postor, en el acto 20% mas comisión al Mart. 3%.-Saldo al aprobarse la subasta.-En caso de no realizarse dicho pago de la diferencia por el comprador y por mora imput. al mismo, generará interés equiv.al 1% mensual hasta su efec. cumpl.-. Adq. en subasta debe abonar impuesto Art. 24 Ley 9505 ( 2% precio de subasta ).- Compra en comision ident. comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. ( art. 586 C.P.C.C.) –Hágase saber que la deuda por expensas asciende a la suma de \$ 15.739,35.-Títulos: Art. 599 de C.P.C.C.-Exhib: día 27 de 16 a 17 hs.-Informes: Mart. Jayo - Tel: 153-122559 –489 0683 ( de 16 a 21 Hs.) –Fdo: Dr. Zabala.-Sec. 21/ 06 / 2012

2 días - 15647 – 26/06/2012 - \$ 180.

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 4º Nominación de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaria N° 08, en autos

"CORTEGGIANO Antonio Alberto, Alfredo Jorge CORTEGGIANO, Silvana Mariela CORTEGGIANO, Jorge Alfonso TOMASINI, Jorge Ernesto CORTEGGIANO e Ignacio Bartolo CORTEGGIANO c/ Jorge MAURY – Demanda Ejecutiva (Expte. 390939)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 20 de Julio del corriente año a las DIEZ horas, en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de Sampacho ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 425 de dicha Localidad, Derechos y Acciones equivalentes a CUATRO OCTAVAS PARTES INDIVISAS (4/8) correspondientes al demandado Jorge MAURY sobre un inmueble constituido por el LOTE LETRA "A" en el Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Antonio H. Trentini, inscripto en el Registro de Propiedades bajo el N° 41.738 del Protocolo de Planos y al N° 66.767 del Protocolo de Planillas, pertenecientes al Lote 268 B de otro plano de división también confeccionado por el Ing. Trentini y anotado en la Dirección General de Catastro en Expte. N° 19844/63 y que forma parte a su vez del Lote 68 en el Plano de la Colonia Sampacho, ubicado en Pedanía Achiras, Departamento RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, que mide: 123,50 ms. en el costado nor-oeste, sobre Ruta Nacional N° 8; 95 ms. en el costado nor-este, haciendo ángulo interno de 85°10' con el anterior; 123,50 ms. en el costado sud-este, haciendo otro ángulo con el anterior de 94°50' y 95 ms. en el costado sud-oeste, haciendo ángulo con el anterior de 85° 10' y otro ángulo en el costado nor-oeste de 94°50', cierre de la figura, haciendo notar que todos los ángulos son internos y formando una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha. 1.690 ms2., lindando: al Nor-oeste, Ruta Nacional N° 08; al Nor-este, con el Lote 268-A de Celso Atilio Arnoldo Ossana; al Sud-este y Sud-oeste, con el Lote "B" del mismo plano de mensura y subdivisión, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo que contienen y le pertenezcan anotados al Folio 15.704/82 y por rectificación al Folio 487; Tomo 02; Año 1985 y en la proporción de (4/8) a nombre del demandado Jorge MAURY, argentino, nacido el 18/04/1950, LE. 7.669.362, casado con Norma Gladi FERNÁNDEZ.- Estado de ocupación: ocupado por el señor Jorge MAURY.- Condiciones: La subasta se efectuará el día 20/07/2012 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de Sampacho.- En caso de suspenderse la misma por razones de fuerza mayor la misma se realizará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Dicho bien saldrá a subasta por la Base Imponible de DGR de \$ 78.715 debiendo efectuarse las posturas mínimas de conformidad al art. 579 del C.P.C. (1%), dinero contado o cheque certificado, debiendo abonarse el 20% del total de la compra en el acto del remate y el saldo al aprobarse la misma con mas la comisión de ley al Martillero (5%

art. 83 inc. "c" Ley 7.191) y con mas el 2% sobre el precio de subasta (Ley 9.505) con mas el 21% de IVA sobre el precio de venta.- Mejoras: el mismo funciona una Estación de expendio de combustibles y un comedor.- El inmueble cuenta con un salón de 10x12 ms. aproximadamente con 5 ventanas grandes y puerta de ingreso doble.- Al lado se halla otro salón de 7x12 ms. aproximadamente con dos ventanas grandes y puerta de ingreso doble.- Cuenta con una cocina y parrilla de 4x5 ms. aproximadamente, un depósito de 6x10 ms. aproximadamente, otro deposito de 3,50x4,50 ms. aprox., una oficina de 4,50x3,60 ms. aprox., un local de deposito de 4,50x3 ms. aprox. 2 salones de 4,60 x 9 ms. aprox. cada uno de ellos con un baño y una oficina, un deposito para lubricantes de 4,50 x 9 ms. aprox. un depósito de 2,80 x 9 ms. aprox. con entepiso.- Un alero de 9 x 30 ms. aprox. sobre los 6 surtidores de expendio.- También hay una balanza o báscula de 80.000 kg. Todo en muy bien estado de uso y conservación.- Servicios: El inmueble cuenta con el servicio de luz mientras que el agua se obtiene a través de una perforación, gas por cilindro.- Exhibición: el día anterior a la subasta en el horario de 14:00 a 18:00 hs.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI (Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110 - pablocassini@arnet.com.ar).- Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez); Dr. Elio PEDERNERA (Secretario).- Río IV 18/06/2012

2 días - 15574 – 26/06/2012 - \$ 472.-

Orden Sr. Juez Civ., Com. Conc. y Familia – OF. EJEC. FISCALES – CARLOS PAZ, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZUBIETA ELEUTERIO CANDIDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 447016", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Las Heras N° 471, Col. de Abog., Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 27/06/12 a las 10,00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández esq. Los Artesanos, Villa Carlos Paz, LOTE 3 DE LA MANZANA 15, Sup. 800,00 M2. Ubicado en calle Demóstenes. SE ACCEDA AL LOTE desde Bv. Sarmiento (a 150 m. aprox. Del reloj Cu-Cu), se toma por calle Roma, hasta calle Demóstenes, por esta girar a la derecha, hasta 30 ms. antes de llegar a calle Balsac.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. ZUBIETA Eleuterio Candido, en la MATRICULA N° 929.373. BASE: (\$ 8.281,00). Post. Min. \$ 200. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna

consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 26-06-12, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, www.jaquemateremates.com. Oficina, 21 de Junio de 2012, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-  
3 días - 15573 – 27/06/2012 - \$ 276.-

Orden Juez 2da Civ. Com. y Fam de Villa María en los autos caratuladas "RODRIGUEZ, SANDRADEL VALLE C/FIDELEBUS, GERMAN DARIO – EJECUTIVO - EXPEDIENTE Nº 348075 – FECHA DE INICIO 19/09/2011" el Martillero Gastón URSELER 01-699, dom. Av. Sabattini Nº480 Dpto. 6 de esta Ciudad, REMATARA el día 27/06/2012, a las 10:30hs. en Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz Nº 331- Villa María (Cba.), Automotor Dominio CRA388, marca FIAT, modelo SIENA, Modelo 1999, Base: \$8.910, dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% mas comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 2% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min. \$100.Revisar 25/26 hor. com. te.0351-155157527.Fdo.:Isabel Llamas de Ferro Secretaria. Of. 22/06/2012.- Fdo. Alejandra Gonzalez Presecretaria  
2 días - 15571 – 27/06/2012 - \$ 144.-

Orden Juez C. C. de C. y Flía. 1º Nominación Alta Gracia en: "PRANDI Orlando M. y Otros c/ Elba Angela PONCE - Ejecutivo Especial - Exp. 304339", Mart. Del Riego (01-0427), domic. en Carignani 165, Alta Gracia; remat. 28/06/12, 12 hs., en Tribunales Alta Gracia (Sarmiento esq. Franchini): RENAULT MEGANE 2.0 RXE TRI F2, DWC 836; Mod 2001.- Estado visto en que se exhibe.- Condic: SIN BASE, Cont 20% seña, comis 10%, y 2% Ley 9505.- Saldo aprob. remate.- Post mín: \$200.- Compra en comisión art. 586 del C.P.C.- Exhibición: 25, 26 y 27 de junio de 15 a 18 hs., en Calle Mosconi 570, Alta Gracia.- Inf: (0351) 421-2141 ó 155-526488.- Of. 21/06/12.-Dra. Mariela Lourdes FERRUCCI - Secretaria.-  
2 días - 15427 - 26/6/2012 - \$ 80.-

LABOULAYE. Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE c/ CHIRINO, FRANCISCA-EJECUTIVO"(Expte. 07-3-M-2010). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 27/06/2012 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la demandada Francisca Chirino: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y es la mitad Norte del Solar 8, de la Mza. 21, Sección C de este Pueblo de Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba., y consta de 25 mts. por costados, lindando: al Norte, parte del solar 2; al Sur la otra mitad del mismo solar 8; al Este parte del solar Nº 7 y al Oeste calle pública.- Inscripto Registral: Matrícula Nº 1.071.780. El inmueble se ubica sobre calle Gallo Lorente, 25 m. al Norte de la esquina con calle Posadas de Laboulaye. Terreno baldío. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- Base \$ 4.128. Postura mínima \$ 200.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley

9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte Nº 182 de La Carlota e Independencia Nº 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 03584-15498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Pablo A. Cabral -Juez- Dr. Jorge D. Torres -Secretario-Laboulaye, 8 de Junio de 2012.  
3 días - 15191 - 27/6/2012 - \$ 288.-

LABOULAYE. Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE c/ BENITEZ, INES EDITH-EJECUTIVO"(Expte. 06-3-M-2010). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 27/06/2012 - 11,30 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la demandada Inés Edith Benítez: Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y mejoras que contiene, designada Solar Nº 3, de la Mza. letra "R", Sección C del plano oficial de la ciudad de Laboulaye, situada en Ped. La Amarga, Dpto. Roque S. Peña, antes Juárez Celman, Prov. de Cba., cuyo solar consta de 50 mts. de norte a sur, por 25 mts. de este a oeste, o sean una superficie total de 1250 m2, que lindan: al Oeste con propiedad de la Sra. Dolores de Cuevas y don Claudio Núñez; por el Este y Sur con propiedad de don Guillermo F. Hubbard y por el norte con calle pública hoy calle Vicente Fidel López.- Inscripto Registral: Matrícula Nº 963.170. El inmueble se ubica en calle Vicente López s/n de Laboulaye. Terreno baldío. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- Base \$ 10.310. Postura mínima \$ 200.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte Nº 182 de La Carlota e Independencia Nº 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 03584-15498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Pablo A. Cabral -Juez- Dr. Jorge D. Torres -Secretario-Laboulaye, 8 de Junio de 2012.-  
3 días - 15189 - 27/6/2012 - \$ 312.-

Remate, el día 28 de Junio de 2012, a las 10,00 hs. en calle Córdoba Nº 670, de Alejo Ledesma, Pcia. de Córdoba, en la sede del Honorable Consejo Deliberante, por cuenta y orden de Municipalidad de Alejo Ledesma, y según Ordenanza Nº 402/12, el mart. Público Eduardo G. Aguado, M.P.: 05-00962, rematará en forma individual los siguientes inmuebles:  
a) Lote de terreno, desig. como Parc. Nº 30, de la Mz. 58 del Pblo. Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Sup. Total 915 mts2. Matrícula 1.042.673. Titular: Municipalidad Alejo Ledesma. BASE \$ 80.000.-  
y b) Lote de terreno, desig. con el Nº 24, de la Mz. 51 del Pblo. Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Sup. Total 471,97 mts2. Matrícula 1.303.743. Titular: Municipalidad Alejo Ledesma. BASE: \$ 90.000.-  
.Ambos estado baldío y desocupados. Informes: Municipalidad de Alejo Ledesma. Tel: 03468-490197. Martillero: 03463-15645445.-  
2 días - 15613 – 26/06/2012 - \$ 120.-

Orden Juez C. y C. 1ª Inst. y 3ª Nom. Sec. Nº5 San Fco. AUTOS: EXPTE. 397441 "ASOCIACION MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

c/ NASI, Georgina Luciana – EJECUCION HIPOTECARIA-, Mart. Fernando Panero, M.P. 01-585 rematará el 28/06/2012 o el día siguiente hábil si este fuere inhábil, a las 10hs en el Juzgado de Paz de Balnearia, lo sig.: 1º) FRACCION DE TERRENO: pte Solar 2 mz 42 Balnearia, Dpto. SAN JUSTO, desig lote A, mide 12,50mts. de fte. al Este p/ 25mts. de fdo., sup. 312mts.50dms.cdos., linda N. c/ lote uno, de Lorenzo A. Sereno; S. c/ lote B misma subdivisión; E. c/ calle Gral.Paz y al O. c/ lote tres de Antonio Luciano. Inscripto en MATRICULA Nº 288.582. 2º) FRACCION DE TERRENO: pte de la Quinta 2 Balnearia, Dpto. SAN JUSTO, se desig lote 6, su cost. Norte esta formado por una línea quebrada que partiendo del extremo O. de la misma, se miden hacia el E. 25mts.línea A5 L10, de este punto al N. 25mts. línea L10 G6, de este pto. Al E. 50mts. línea G1 G6, de este punto al S. 25mts. línea G G1 y de este punto hacia el E. hasta dar con el extremo N. del costado E. 5mts. línea GF; 80mts. en su costado S., línea A6 E; 15mts. en su costado E. línea E F y 15mts. en su costado O. línea A5 A6, sup. de 2450mts.cdos. y linda N. c/ lotes 5, 4, parte del 3, 24, 23, 22, 21 y 20 del mismo plano y con parte del lote 16 de Julio Esteban Piñeiro; S. c/ lotes 7, 9, 10, 11, 12 y 13 del mismo plano; E. c/ María Castellanos de Boero y O. c/calle Mar Chiquita. Inscripto en MATRICULA Nº 579.293, 3º) FRACCION DE TERRENO: pte de la Quinta 2 Balnearia, Dpto. SAN JUSTO, se designa lote 12, mide 11mts. cost. N, línea E2 E1; 11mts. costado S. línea C6 C5; 25mts. costado E. línea C5 E1 y 25mts. costado O. línea C6 E2, sup. de 275mts.cdos. y linda N. c/ pte.del lote seis; S. c/ lote veintiséis designado pasaje privado; E. c/ lote trece y al O. c/ lote once todos del mismo plano. Inscripto en MATRICULA Nº 575.254. 4º) FRACCION DE TERRENO: pte de la Quinta 2 Balnearia, Dpto. SAN JUSTO, se designa y describe como lote 13, mide 11mts. cost. N, línea E1 E; 11mts. costado S. línea C5 C4; 25mts. costado E. línea C4 E y 25mts. costado O. línea C5 E1, sup. de 275mts.cdos. y linda N. c/ pte.del lote seis; al S. c/ el lote veintiséis designado pasaje privado; al E. c/el lote catorce y al O. c/el lote doce todos del mismo plano. Inscripto en MATRICULA Nº 575.255. Todos los bienes de propiedad de la Sra. Georgina Luciana Nasi, CONDICIONES DE VENTA: BASES 1ero. \$15.805; 2do. \$9.066; 3ero. \$590 y 4to. \$590 al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20 % en el acto de remate con más la comisión de ley al Martillero (5%) y el resto al aprobarse la subasta. Atento lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 9505 fondo para la prevención de la violencia familiar, hágase saber al comprador en la subasta que deberá efectuar el aporte del 2% sobre el precio de venta, bajo apercibimientos de ley(Art. 26 ley 9505). TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Ver Oficio de constatación (punto 1ero casa habitación ocupada por Daniel Porchietto y Claudia Nassi, puntos 2, 3 y 4 lotes baldíos). INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas Nº 1298.- T.E. 03564-433268 ó 15661055.- Oficina, 14 de junio de 2012.- Fdo. Dra. Nora Carignano SECRETARIA  
2 días - 15657 - 26/06/2012 - \$ 320.

Orden Juez C. y C. 1ª Inst. y 1ª Nom. Sec. Nº1 San Fco. AUTOS: EXPTE. 512294 "MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA c/ VERA PEREZ, Gerónimo y otro –Ejecutivo-" Mart. Fernando Panero, M.P. 01-585 rematará el 28/06/2012 a las 11:30hs en el Juzgado de Paz de Balnearia, lo sig.: 1º) LOTE DE TERRENO, Ubicado en pueblo San José, Estación Balnearia, Ped. Concepción del Dpto. SAN

JUSTO, que se designa como LOTE LETRA D, Mz. 16, sup. 1375mts.cdos.; lindando al E. c/ calle Bolívar; al N. c/ lote C; al S. c/ lotes F y E y al O. c/ lote B. Inscripto en Matrícula 1.351.603 de propiedad del Sr. VERA PEREZ, Gerónimo y de la Sra. CRIPPA, Isabel Bárbara en la proporción de ½ indivisa para cada uno, CONDICIONES DE VENTA: BASE \$3.243 al mejor postor, en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20 % en el acto de remate con más la comisión de ley al Martillero y el resto al aprobarse la subasta. Atento lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 9505 fondo para la prevención de la violencia familiar, hágase saber al comprador en la subasta que deberá efectuar el aporte del 2% sobre el precio de venta, bajo apercibimientos de ley(Art. 26 ley 9505). POSTURA MÍNIMA 1% de la base TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Ver Oficio de constatación (lote baldío). INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas Nº 1298.- T.E. 03564-433268 ó 15661055.- Oficina, 15 de junio de 2012.- Fdo. Dr. Hugo Gonzalez –PROSECRETARIO LETRADO-  
2 días - 15656 - 26/06/2012 - \$ 136.

O. Juez 38ª Nom. Civ. y Com. en autos "DAFKIN S.R.L. C/ CAMPISANO MARIO PASCUAL Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 1293594/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 26/06/12 a las 10:30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Inmueble sito en calle Bonorino Nº 4532 (s/nº a la vista, a 30 mts. de la esq. Formada con calle De Las Leyes Agrarias) de Bº Carcano, inscripto a la Matrícula nº 156.237 (11), a nombre de CAMPISANO, Mario Pascual; Lote 6 Mz. 18, Sup. 396 mts2; MEJORAS: jardín con verja; garaje; cocina-comedor; living; 2 dormitorios; baño. Al fondo, construcción de 12x7 mts.- OCUPACION: Titular Dominial.- CONDICIONES: BASE: \$ 61.870, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- No procede compra en Comisión.- Post. Mín. \$1.000.- Informes al Mart. Corro Nº 219, 2º Piso, Dpto. "A"-Tel: 4218716–153868522 - Of. Cba. 15/06/12.- Dr. Gómez-Secretario.-  
2 días - 15050 - 26/6/2012 - \$ 156.-

## CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Ciro Humberto Rodríguez a comparecer en el plazo de veinte días a estar a derecho y cita de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Ciro Humberto - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria, Expte Nº 1879714/36", a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 23 de abril de 2012.- FDO: Dr. José Luis García Sagues, juez y Dra. Beatriz Trombetta de Games, Secretaria.-  
5 días - 12729 - 25/6/2012 - \$ 40.

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria Nº 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Esteban H. Rivas y Otros. -Ejecutivo" (Expte. F-217/09) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 13 de Marzo del año 2012. Proveyendo al

escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los ejecutados por medio de edictos que se publicarán por cinco días veces en el diario "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-"FDO: Gallo E. Copello, Juez -Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.-

5 días - 10301 - 29/6/2012 - \$ 52.-

Córdoba-Capital. El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Alonso de Márquez en estos autos caratulados "Ríos Daniel Alberto C/ Vargas, Pablo Agustín y otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidente de Tránsito" (Expte. N° 1908205/36) cita y emplaza al Sr. Gabriel Valentín Quinteros, DNI: 16.907.226 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Lucero Héctor Enrique (Juez de 1º Instancia) - María C. Alonso de Márquez (Secretaria).

5 días - 14314 - 29/06/12 - \$ 40.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en autos "COOPERATIVACORDOBA FARMACEUTICA DE PROVISION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION, CONSUMO, SERVICIOS - QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA" (Expte. 819285/36), por Sentencia N° 176, de fecha 11.06.12, se dispuso lo siguiente: "... Y VISTO: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "Cooperativa Córdoba Farmacéutica de Provisión, Transformación y Comercialización, Consumo, Servicios Asistenciales, Crédito y Vivienda Limitada", Matr. 14031, CUIT 30-65185034-3 con domicilio en calle Corro 124/126 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ... VII) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al órgano sindical. IX) Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquélla, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. ... XV) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 19 de Septiembre de 2012, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente. XVI) Fijar como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, la del 20 de Febrero 2013 y, para la presentación del Informe General, el día 10 de Junio de 2013. XVII) Fijar como fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522, el 26 de Abril de 2013. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Juez. OF.: 12.06.12.

5 días - 14462 - 29/06/2012 - \$ 175.-

M.S.B. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / MSB S.R.L. Informa a los acreedores concursales, que en

autos caratulados "M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 13007/36) que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7) de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra ha decidido hacer uso de la opción concordataria, consistente en el adelanto del pago de la cuota concursal número OCHO (8), cuyo vencimiento está programado para el día 30 de diciembre del año 2012. La misma será abonada, el día 30 de agosto de 2012, "en el domicilio de la empresa en el horario de 14 a 20 Hs." con la bonificación "por buen cumplimiento" del veinticinco por ciento (25%) del monto de la cuota, en un todo de acuerdo a la homologación del acuerdo oportunamente efectuada. Asimismo se notifica a los acreedores concursales que no hayan cobrado la cuota concursal N° 7, que la misma se encuentra a disposición de los titulares, para su cobro. Todos los pagos se efectuarán en el domicilio social (y fiscal) de la empresa sito en Avenida La Voz del Interior Nro. 6502 (Ex Monseñor Pablo Cabrera N° 6502) de la ciudad de Córdoba, Teléfono 0351-411234.

5 días - 14952 - 29/6/2012 - \$ 140.-

## SENTENCIAS

En los autos caratulados "Córdoba Bursátil S.A. c/ Catering Argentina S.A. y Otros - Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 1925179/36) radicados ante el Juzgado de 1a inst. y 35a nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, sito en Tribunales I, 2o piso, pasillo sobre calle Caseros de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los herederos de Eduardo Raúl Escribano, que en los mencionados autos se han dictado las siguientes resoluciones: "Sentencia Número: Cien. Córdoba, 17 de abril de Dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Tener por desistido a Córdoba Bursátil S.A. del juicio promovido en contra del c-demandado Sr. Gabriel Fernando Martínez. II. Rechazar las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título articuladas por Catering Argentina S.A. y el Señor Eduardo Raúl Escribano. III. Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por Córdoba Bursátil S.A., fiduciaria del Banco de la Provincia de Córdoba, en contra de Catering Argentina S.A. y de los Sres. Eduardo Raúl Escribano (hoy sus sucesores) y Aldo Carlos Cavatorta, por la suma de Pesos Veinte Mil Novecientos Tres con Cuarenta Centavos (\$ 20.903,40) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, IVA sobre los intereses y costas. IV. Regular en forma definitiva (art. 28 ley 9459) los honorarios profesionales del Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) a mérito de las disposiciones del art. 39 ley 9459, debiendo adicionarse sobre este importe, el impuesto al valor agregado (IVA) según la condición tributaria que tenga el profesional a la fecha del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia. María Cristina Sammartino de Mercado. Juez" y Córdoba, seis (6) de junio de 2012. Atento a lo solicitado, constancias de autos -ver edicto acompañado a fs. 209- y arts. 97, 111 y c.c. del C.P.C. decláresela rebeldía de los herederos del demandado Sr. Eduardo R. Escribano al no haber comparecido a los fines de la citación deciteta con fecha 5/10/11. Hugo Valentín Bonaldi. Prosecretario Letrado".

5 días - 15088 - 29/6/2012 - \$ 124.

## REBELDÍAS

La Sra. Juez de 1ra Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Corradini, en los autos caratulados "Banco Macro S.A. cl Trinidad, María José - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" (Expte. N° 1661583/36)" ha ordenado notificara la Sra. Trinidad, María José D.N.I. N° DNI 32.480.957 la siguiente resolución: Sentencia Numero: Cuatrocientos Noventa Y Seis.- "Córdoba, quince de octubre de dos mil diez.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO I) Declarar rebelde a la demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957.- II) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco Macro SA en contra demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957, hasta el completo pago de la suma de pesos tres mil trescientos ochenta y siete con 66/100 (\$3.687,66), con más los intereses conforme lo establecido en el considerando cuarto de la presente, IVA sobre dichos intereses y costas. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Angélica Simán, en la suma de pesos mil ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con más la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349) en concepto del rubro contenido en el art. 104 inc 5 de la ley 9459. No se le calcula en esta oportunidad el IVA sobre los honorarios atento no haber acreditado la Dra. Simán en autos su condición tributaria (art. 27, Ley 9459)..- " Fdo: Dr. Fontana - Juez- Dra. Corradini -Secretaria.

5 días - 15087 - 29/6/2012 - \$ 80.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VOELKEL GUNTHER y BLANCA LUCIA ALVAREZ ZERDA y/o LUCIA ALVAREZ ZERDA y/o BLANCA LUCIA ALVAREZ y/o LUCIA ALVAREZ, en autos caratulados: Voelkel Gunther - Álvarez Zerda y/o Álvarez Blanca Lucía y/o Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2295715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de mayo de 2012. Fdo.: Alicia del Carmen Mira, Juez; María Inés López Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 12118 - 25/6/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELICI ORLANDO EPIFANIO, (MI N° 6.581.181), en los autos caratulados " Felici Orlando Epifanio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 563085)", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 19-04-2012.- Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez; Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 9615 - 25/6/2012 - \$ 45.-

El señor Juez del 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de URAN, JORGE DOMINGO y SUELDO, JUANA DOLORES, en autos caratulados "Uran, Jorge Domingo - Sueldo, Juana Dolores- Declaratoria

de Herederos - Expediente 2298238/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, junio de 2012.

5 días - 14814 - 29/6/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante AGUSTIN CHAROQUI, en autos caratulados "Charoqui, Agustín -Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "C" N° 70 año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 23 de Febrero de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto -Prosecretaria.

5 días - 14816 - 29/6/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante JOSE ISIDRO UZTAREZ en autos caratulados "Uztarez, José Isidro - Declaratoria de Herederos- (Expte. Letra "U" N° 02 año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 12 de Junio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez -Juez-, Dra. Valeria S. Chicco -Prosecretaria Letrada.

5 días - 14817 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, don "TITARELLI, ELENA", bajo apercibimientos de ley. Oficina, mayo de 2012.

5 días - 14833 - 29/6/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ANTONIA MAÑAS en autos caratulados "Mañas, Antonia - Declaratoria de Herederos (Expte. Letra "M" N° 16 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 12 de Junio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco -Prosecretaria Letrada.

5 días - 14818 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nom. C. C. y C. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña TOCAIMAZA ó TOCAIMASA ó AQUINO, GREGORIO MARINCOVICH ó MARICOVICH, MARÍA ANTONIA ó ANTONIA MARÍA ó MARÍA, en los autos caratulados: "Marincovich, Antonia María y/o María Aquino, Gregorio y/o Tocaimaza, Gregorio y/o Tocaima,

Gregorio - Declaratoria de Herederos" ("M" - 95 - 2011 - S01 )para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Domingo E. Valgañón - Juez.- Dra. Romina Sánchez Torassa.- Pro-Secretaria Letrada".

5 días - 14819 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Com., Conc. y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINO BEAS y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley.- María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 14834 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MASSARI, PEDRO y MIOTTI, ADELIAALICE y/o ADELIA ALICHE" bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dr. Valgañón - Juez- Dra. Sánchez Torassa - Secretaria. Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 14835 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "VACCARINI, MARÍA" bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal-Secretaria. Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 14836 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "GARBERO y/o LARBERO, JOSÉ; GARBERO, ARNOLDO JOSÉ LORENZO; GARBERO, MÓNICA MARGARITA y GARBERO, ALFREDO" bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Dr. Valgañón - Juez- Dra. Rabanal-Secretaria- Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 14837 - 29/6/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Unica Nominación, en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge David Torres, hace saber que en los autos caratulados "Rodríguez, Irma Renee - Declaratoria de herederos- Sumaria Información" Expte. Letra " R" N° 30/11, se ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 06 de Junio de 2012 ... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de IRMA RENEE RODRIGUEZ para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación ... ". Fdo. Pablo A. Cabral - Juez - Jorge D. Torres - Secretario.

5 días - 14726 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "CAPOZUCA, ADRIANA PALMIRA", bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Junio de 2012.

5 días - 14838 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "DANIELE, ELVA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte. "D" 006/2012), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "Elva Rosa Daniele" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 7 de junio de 2012.

5 días - 14839 - 29/6/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "Gerbino Elsa Teresa S/ Declaratoria de Herederos"- Expte.: 219284/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ELSA TERESA GERBINO, para que dentro de veinte días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel - Juez. Dra. Carubini, Andrea Fabiana, prosecretario letrado. Córdoba, 23 de mayo de 2012.

5 días - 14746 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. C.C. en autos: "Climent Ros, Carlos Roberto - Macedo Clemira Josefa - Declaratoria de herederos" - Expte. N° 1070531/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLEMIRA JOSEFA MACEDO y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 08 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez; Dra. Arata de Maymo, María Gabriela, Secretaria.

5 días - 14745 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, CAMARGO, ROBERTO LUIS - CAMARGO, JERONIMO RICARDO, para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 29 de mayo de 2012. Dra. Raquel Villagra de Vidal Juez -Elvira García de Soler Secretaria.

5 días - 14599 - 29/6/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria 6 Dra. Susana Piñán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ODER LUIS NATALI, DNI N° 6.600.799, en autos "Natali Oder Luis- Declaratoria de Herederos" Expte. 582.887, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 29 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez- Dra. Silvana Asnal. Prosecretaria.

5 días - 14738 - 29/6/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Unica Nominación, en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge David Torres, hace saber que en los autos caratulados "Dillon, Eduardo Gerardo y Sona, Avelina Felisa - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "D" N° 013/12, se ha dictado la siguiente resolución:

"Laboulaye, 06 de Junio de 2012 ... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de EDUARDO GERARDO DILLON y AVELINA FELISA SONA para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación ... ".- Fdo. Pablo A. Cabral- Juez - Jorge D. Torres - Secretario.

5 días - 14725 - 29/6/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Pelatti, Julia y Albanesi, Juan Rosendo - Declaratoria de herederos - Expte N° 319559", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por los Sres. JULIA PELATTI o JULIA PELLATI y JUAN ROSENDO ALBANESI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Marzo de 2012.- Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier - Juez - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario.

5 días - 14714 - 29/6/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera en autos "GONZÁLEZ, LUCÍA ADELA - Declaratoria de herederos " Expte. 1503664/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez. Leticia Corradini de Cervera.

5 días - 14747 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS EDUARDO BRAMOSO en autos caratulados: Bramoso Luis Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2298870/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de mayo de 2012. Secretaria: María José Páez Molina de Gil. Juez: Juan Carlos Maciel.

5 días - 14612 - 29/6/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL MATEO JUNCAL, M.I. 2.298.266 y MERCEDES ISIDORA RODRIGUEZ, DNI 6.010.348, en Autos caratulados "Juncal Manuel Mateo y Mercedes Isidora Rodríguez - Declaratoria de Herederos Expte. Letra J - N° 01 - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación de Edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 11 de mayo de 2012.- Firmado Dr. José María Tonelli, Juez, Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 14600 - 29/6/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María. Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María A. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia

o bienes dejados a la muerte de la causante ELVA PURAACEVEDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cordero Federico Concepción o Federico Cordero y Otra - Declaratoria de herederos" Expte. N° 479693, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 7 de Junio de 2012.- Fdo. José Antonio Sartori: Juez.- María A. Scarafia de Chalub: Secretaria.

5 días - 14722 - 29/6/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María. Secretaria N° 1 a cargo de la Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante JOSE ALBERTO CELIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Celiz José Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte N° 563789, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 08 de Junio de 2012., Fdo. José Antonio Sartori; Juez - Miguel A. Pedano, secretario.

5 días - 14721 - 29/6/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, BONADE JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (Art. 658 CPCC); comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "Bonade Juan Carlos - Declaratoria de herederos" Expte. N° 529487. Villa Carlos Paz, 29 de Mayo de 2012. Fdo.: Dr. A. Olcese, Juez; Dr. Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 14743 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO, JOSE MARIA en autos caratulados: Amichi Argenides, María Catalina - Quevedo, José María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 728555/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de mayo de 2012. Secretaria: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo Falco.

5 días - 14623 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA MORA, LUIS ALBERTO - GIANNI, MARIA TERESA en autos caratulados: De la Mora, Luis Alberto - Gianni, María Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301796/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1º de junio de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal. Juez: Alberto Julio Mayda.

5 días - 14621 - 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSERRAT, FLORENTINO MIGUEL en autos caratulados: Monserrat, Florentino Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296518/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de mayo de 2012. Prosecretaria: Garrido Alejandra Fátima. Juez: Maciel Manuel José.

5 días – 14622 – 29/6/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. de esta ciudad, Dra. Beltramone, Verónica Carla, Secretaría a cargo de la Dra. Domínguez, Viviana Marisa, en los autos caratulados "Elbersci, Carlos Leoncio Ramón – Broggi, María Hortencia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313009/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ELBERSCI, CARLOS LEONCIO RAMÓN y la Sra. BROGGI, MARÍA HORTENCIA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de junio de 2012.

5 días – 14604 – 29/6/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 3, de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AGUSTÍN NAZARENO SPESIA, DNI: M. 6.617.166 y de la Sra. DELFINA y/o DELFINA CARMEN GAUTERO, LC: 7.669.258, en los autos caratulados "Expte. N° 538575 - Spesia, Agustín Nazareno y Delfina o Delfina Carmen Gautero - Declaratoria de Herederos, por el término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 06 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Ariel Alejandro Germán Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días – 14583 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VENANCIO OSCAR LÓPEZ FRONTERA, en autos caratulados "López Frontera, Venancio Oscar - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2219017/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Junio de 2012. Gustavo R. Orgaz - Juez - Mariana Giménez - Prosecretario Letrado.

5 días – 14628 – 29/6/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ, MARIA JESUS. En los autos caratulados: López, María Jesús - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2289868/36- Cuerpo I y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Junio de 2012. Secretaria: Licari de Ledesma Clara Patricia, Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo.

5 días – 14635 – 29/6/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "VACCARI, CLARADORA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2193704/36". Citase y Emplácese a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- (Art. 152 del CPC Modif Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (Art. 658 del CPC). Dese Intervención al Sr. Fiscal. Fdo. Dra. Miriam Pucheta de Barros Sec. Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.

5 días – 14636 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUISA RIOS en autos caratulados: Ríos María Luisa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2205220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de marzo de 2012. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: Susan de Jorge de Nole.

5 días – 14611 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVIDANO o AVIDANO de DE GRANDIS ANITA y de GRANDIS MARIO JACINTO en autos caratulados: Avidano o Avidano de De Grandis Anita - De Grandis Mario Jacinto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2298868/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de mayo de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días – 14613 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MONINA en autos caratulados: Monina Miguel Angel - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2207101/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de mayo de 2012. Prosecretaria: Garriga de Vidal Adriana Rosa. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días – 14614 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTOLA CATALINA ERMINDA en autos caratulados: Bertola Catalina Erminda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2293515/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de mayo de 2012. Secretaria: Corradini de Cervera Leticia. Juez: María de las Mercedes Fontana de Marrone.

5 días – 14615 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO MOTRAN en autos caratulados: Motran Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2303486/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de junio de 2012. Secretaria: Corradini de Cervera Leticia. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días – 14616 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO RODRIGUEZ y CLOTILDE GARCIA en autos caratulados: Rodríguez Alfredo - García Clotilde - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312258/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de junio de 2012. Prosecretaria: Natalia G. Fonseca. Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días – 14617 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA GABRIELA REYES en autos caratulados: Reyes Juana Gabriela - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de junio de 2012. Secretaria: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 14618 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROGGIO VIRGINIO JUAN ANTONIO en autos caratulados: Roggio Virginio Juan Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2303465/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de mayo de 2012. Secretaria: María M. Miró. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 14619 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGAS SARA en autos caratulados: Bringas Sara - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2247156/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de mayo de 2012. Secretaria: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 14620 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTELA, ENCARNACION en autos caratulados: Costela, Encarnación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296430/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de mayo de 2012. Secretaria: Carubini Andrea Fabiana. Juez: Héctor Daniel Juárez.

5 días – 14561 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y

Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO, ANA en autos caratulados: Ana Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2289834/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de junio de 2012. Secretaria: Marta Laura Weinholt de Obregón. Juez: Aldo Ramón Santiago Novak.

5 días – 14570 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIO, VICTOR en autos caratulados: Bio, Víctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296079/36 C.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene. Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días – 14571 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORBES, CARLOS ENRIQUE en autos caratulados: Forbes, Carlos Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296393/36 - C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Dra. Lines, Sylvia Elena.

5 días – 14572 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO NATIVIDAD en autos caratulados: Liendo, Natividad - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299654/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de mayo de 2012. Secretaria: Mirta I. Morresi. Juez: Dra. Gabriela I. Faraudo.

5 días – 14575 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NILDO EDUARDO GARIONE y/o NILDO E. GARIONE - FLORINDA IRENE CASALE y/o FLORENDA E. CASALE en autos caratulados: Garione, Nildo Eduardo - Casale de Garione, Florinda Irene - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de mayo de 2012. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 14573 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ FERNANDEZ y/o FERNANDEZ,

JOSE MANUEL en autos caratulados: Fernández Fernández y/o Fernández, José Manuel – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2309778/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene. Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días – 14574 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCABUZZO, NESTOR FRANCISCO en autos caratulados: Scabuzzo, Néstor Francisco – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2295874/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de junio de 2012. Secretaria: Arata de Maymó María Gabriela. Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 14579 – 29/6/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, de la Ciudad de Córdoba, en autos "Mezzadra, Ana Rosa - Declaratoria de Herederos – N° 2298773/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ROSA MEZZADRA o ANA ROSA MEZZADRA de PEDROCCA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de mayo de 2008. Fdo.: Mayda, Alberto Julio (Juez). Vidal, Claudia Josefa (Secretaria).

5 días – 14580 – 29/6/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MONICA CATALINA CORDOBA y/o MONICA CORDOBA y/o MONICA CORDOBA, DNI: 2.484.700, en los autos caratulados "Expte. N° 420092 - Cordoba, Monica Catalina y/o Monica Cordoba y/o Monica Córdoba - Declaratoria de Herederos, por el término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 7 de Diciembre de 2011.- Fdo. Dr. Ariel Alejandro Germán Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días – 14581 – 29/6/2012 - \$ 45

## USUCAPIONES

LABOULAYE - El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Laboulaye, en autos caratulados "Pegoraro, Ida Gloria s/ Usucapion" (Expte. Letra "P" N° 5 Año 2009) ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 20 de septiembre de 2011. Admitase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en

los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese."- Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez.- Dr. Jorge D. Torres - Secretario. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapion Teresa Viano de Viano. Según título se describe como una fracción de terreno como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte de la Quinta Treinta y Uno, Sección "A", de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Saénz Peña, Provincia de Córdoba, que consta de doce metros cincuenta centímetros de frente por ochenta y seis metros, quinientos ochenta y siete milímetros de fondo o sean Un mil ochenta y dos metros, tres mil trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, que lindan: al Norte, con calle pública; al Este, con de Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al Sud, con de Domingo González y al Oeste, con de Segundo Saulio.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 21.252.- F° 26.469.- T° 106.- del Año 1962. Según Plano de Mensura de Posesión para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Alberto . Molinari, Mat. Prof. N° 1531, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 14/11/2008 en Expte. 0572002028/08, se describe como: encuentra ubicado en la calle Alvear S/N, entre calles Wilde y Miguel J. Pérez, de esta ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Saénz Peña, Pedanía La Amarga, con nomenclatura: Dpto. 22 - Ped. 01 - Pblo. 07 - C. 02 - S. 01 - M. 011. La misma posee los siguientes límites y dimensiones: Al Nor-Este, tramo A-B, de 12,50 m- materializada por línea municipal y lindando con la calle Alvear; Al Sud-Este, tramo B-C, de 86,60 m., con muro contiguo de 0,20 m., lindando en todo su lado con la parcela 4 (lote 7 y 8) a nombre de Cecilio Carlos Paredes y Eloísa Paredes de Paredes, con D° 17550 - F° 25248 - T° 101 - A° 1986; Al Sud-Oeste, tramo C-D, de 12,50 m., con muro contiguo de 0,15 m., lindando en parte con la parcela 14 (lote 16), a nombre de Amalia Bruera de Ramón, María Ramón de Braceo, Irma Micaela Ramón de Gianfrancisco y Yolanda Ramón de Clara, con D° 38007 - F° 47446 - T° 190 - A° 1960; y en parte con la parcela 15 (lote 10a), a nombre de Sandro Raúl Argañaraz, con F° 18016 - T° 73 - A° 1989; al Nor-Oeste, tramo D-A de 86,60 m. con muro contiguo de 0,15 m. hasta la progresiva 34,00 m. contando desde el vértice A, lindando con las siguientes parcelas: Pare. 18 (lote 6), a nombre de Ezequiel Vicente, con D° 30946 - F° 39030 - T° 157 - A° 1965; Pare. 19 (lote 5), a nombre de Walter Alberto Barile, con D° 12826 - F° 16794 - T° 68 A° 1989; Par. 20 (lote 4), a nombre de Miguel José Chiappero, con D° 37608 - F° 50768/69 - T° 203 - A° 1977; Pare. 21 (lote 3), a nombre de Nilda Teresa Martina de Bertole, con D° 16874 - F° 24298/300 - T° 97 - A° 1978; Pare. 22 (lote 2), a nombre de Rene Siró Elia, con Matrícula N° 374326 y Pare. 2 (lote 1), a nombre de Raquel Ilda Sineo, con D° 8781 - F° 12003 - T° 49 - A° 1989, teniendo ángulos internos en los cuatro

vértices de 90°, todo ello " encerrando una superficie de mil ochenta y dos con cincuenta metros cuadrados. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 22010754304/0 a nombre de Teresa Viano de Viano. Jorge David Torres - Secretario.-

10 días – 14171 – s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. Com. Con. y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría del Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "POLI, MAGDALENA ELOISA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 383060 -, ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 19 de Marzo de 2012. "...cítese a los demandados Enrique Antonio TARICO y Juan GREGOLINSCHI para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Fdo. Andrés Olcese, Juez Mario G. Boscatto, Secretario

10 días -5933 - s/c

JESÚS MARÍA – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Sec. 2, en autos " Pérez Silvio A. s/ Usucapion" - Expte. N° 293329, cita y emplaza a Rosario Montenegro de Pérez y/o sus sucesores, en el carácter de demandados y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de Infra se describen, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. 1) Parcela 1114-1346: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04 mts., tramo 2-3, 460,39 mts., tramo 3-4, 175,77 mts. y tramo 4-5, 346,28 mts.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Ordóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 5-6, 85,54 mts., tramo 6-7, 336,73 mts., 7-8, 113,60 mts., y tramo 8-9, 108,33 mts.; al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15 mts. y tramo 10-11, 324,55 mts.; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05 mts., tramo 12-13, 209,18 mts., tramo 13-14, 478,43 mts. y tramo 14-15, 256,64 mts. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90 mts., tramo 16-17, 83,86 mts., tramo 17-18, 126,16 mts., tramo 18-19, 332,58 mts., tramo 19-20, 79,07 mts., tramo 20-21, 147,12 mts. y tramo 21-1, 112,38 mts., lo que hace una superficie total de 95 ha. 0,565 m2. y 2) Parcela 1114-1445: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23 129,66 mts., tramo 23-24, 83,86 mts., y tramo 24-25, 243,40 mts.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95 mts. y tramo 26-27, 201,93 mts.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22 mts., y al Norte y Noreste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46 mts, tramo 29-30, 149,66 mts. y tramo 30-22, 91,07 mts., lo que hace una superficie total de 6hs. 3.240 m2., ambas ubicadas en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar " Comunidad del Molino". El dominio consta en parte al F° 50 T° 1 A° 1911, cuenta DGR 340115169691. Fdo. Andrea S. de Clalub, Sec..

10 días – 11423 - s/c.-

La Sra. Juez en lo Civil y Comerc. de 1ra. Instancia y 6a. Nominación en autos: "ROMERO CAMMISA MIGUEL ANGEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. 550967/36, cita y emplaza a las sucesiones de Francisco Simona y/o Rosa Nieli y/o Maximo Castelao, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir ubicado en el Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba que conforme al plano de mensura y ubicación visado por la Direcc. Gral. de Catastro en Exp. N° 33-40991/00 de fecha 3/10/2000, designado catastralmente en la provincia como: C 06; S 30; M 14; P 15 y en la Municipalidad de Córdoba como D.6, Z.30, M.14, P.15; Propiedad N° 11-01-2379811/2 cuya superficie total es de 2.270 m2, lindando: por el Noreste pasillo privado, Sudoeste Parcela 115 de la Manzana 014 de Leticia Berta Fernández; Parcela 031 de la Manzana 015 de Isaac López, y Parcela 032 de la Manzana 015 de Ana María Campana y Patricia Mónica Campana; por el Sudeste, de la Manzana 014, Parcela 030 de Federico Romero Mariani; Parcela 031 de Jorge Raúl Seguí; Parcela 032 de José Mateo Seguí; Parcela 033 de Federico Romero Mariani; Parcela 034 de Mónica Beatriz Olariaga; Parcela 035 de Constanza María Díaz y Parcela 036 de Federico Romero Mariani y por el Noroeste, de la Manzana 021 Parcela 016 de Compañía Argentina de Vivienda S.A.; Parcela 017 de Sergio Walter Rodríguez; Parcela 018 y 019 de Compañía Argentina de Vivienda S.A. según plano y según Base de Datos la Parcela 018 es propiedad de Edgardo Alfredo Palacios y la Parcela 019 de Alejandra Amalia Herstein y Parcela 020 de Ricardo Mario Brusasca según plano y según Base de Datos de Rosana Marta Occhetti, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Córdoba, 5 de junio de 2012. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell - Secretario.-

10 días – 13591 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "TERZAGHI JUAN CARLOS – USUCAPION" (Expte. Letra T – N° 7 del 08/05/2008) Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 51. La Carlota, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que por prescripción veinteañal, el Señor Juan Carlos Terzaghi, D.N.I.N° 11.676.289, ha adquirido la propiedad del inmueble que conforme plano confeccionado por el Ingeniero Alfredo Sibilla, expte Prov. 0033-18229-2006, inscripto en D.G.C el 8 de junio de 2007 se designa como lote 394-4350 con una superficie de 39,9430has, que mide en el costado Nor Este, desde el punto B (ang.90°21'51") al punto C (ang. 89°36'36") 695,63 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Encarnación Barey Cuayto, Herzey Esther Barey de Leones y Marcos Elías Félix; el costado Sud Este mide desde el punto C (áng. 89°36'36") al punto D (áng. De 90°27'06") 573,95 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Alicia Encarnación Barey Cuaytto, Herzey Esther Barey de Leones y Marcos Elías Felix; el costado Sud Oeste, desde el punto D (ang.90°27'06") al punto A (áng. 89°34'27") mide 695,37 mts y linda con parcela 394-4149

de los nombrados anteriormente y el costado Nor-Oeste desde el punto A (ang. De 89°34'27") al punto B, (ang. De 90°21'51") mide 574,69 mts y linda camino publico de por medio con Parcela 394-4547 de Muro de Nadal Luís M y Gria.,- Consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en el Protocolo de dominio n° 721, F°581, T°3 del año 1916.- II) Ordenar que, previos tramites de ley, se practique la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" por el término de ley notificando la presente resolución. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente hasta tanto haya base económica cierta para efectuarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Raúl Oscar Arrazola. Juez.

10 días – 14286 - s/c .-

El Sr. Juez de la Instancia y 12a en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, en autos caratulados: "ARIZA AMADA DEIDAD C/ SUCESORES DE JUANAGUINALDO PAREDES Y PASCUALA DAMIANA PAREDES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 1257217/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO CINCO. Córdoba, 6 de febrero de 2012. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVE: I ) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. Amada Deidad Ariza ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble que, según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos M.U. Ganada. Mat. 1261/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-05904, con fecha 17 de Mayo de 2006, se designa como una fracción de campo ubicada en las proximidades de la localidad de Salsacate, designada como LOTE 0201-5177. que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Nor-Oeste: partiendo del punto F, con dirección nor-este, con un ángulo de 157° 38' y una distancia de mil quinientos cincuenta y siete metros treinta y dos centímetros, se llega al punto G; Al Nor-Este: partiendo del punto G, con dirección sud-este, con un ángulo de 112° 52' y una distancia de ciento treinta y cuatro metros 10 centímetros, se llega al punto H; partiendo de este punto con igual dirección, con un ángulo de 160° 15' y una distancia de ciento sesenta metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto I; partiendo de este punto, con igual dirección y un ángulo de 163° 33' y una distancia de trescientos cuatro metros sesenta y un centímetros, ^ llega al punto J; con dirección sud-oeste, con un ángulo de de 147° 05' y una distancia de trescientos cuarenta y dos metros cuatro centímetros, se llega al punto K; desde este punto con igual dirección que el anterior, y un ángulo de de 150° 20' y una distancia de trescientos trece metros ochenta y seis centímetros, se llega al punto L; desde este punto con igual dirección que el anterior y un ángulo de 199° 39' y una distancia de cuatrocientos sesenta y un metros veintidós centímetros, se llega al punto M; Al Sud-Este: partiendo del punto M, con dirección sud-oeste y un ángulo de 191° 41' y una distancia de trescientos sesenta y seis metros treinta y nueve centímetros, se llega al punto N; desde este punto con igual dirección y un ángulo de 144° 06' y una distancia de trescientos treinta y un metros cincuenta y dos centímetros, se llega al punto O; desde este

punto, con igual dirección y un ángulo de 143° 24' y una distancia de ciento cuarenta metros cincuenta y nueve centímetros, se llega al punto P; desde este punto con dirección sud y un ángulo de 254° 51' y una distancia de trescientos diecinueve metros treinta centímetros, se llega al punto Q; desde este punto, con rumbo sud-oeste y un ángulo de 151° 28' y una distancia de doscientos noventa y un metros novena y dos centímetros, se llega al punto R; desde este punto con igual dirección y un ángulo de 177° 37' y una distancia de setenta y nueve metros cuarenta y nueve centímetros, se llega al punto S; desde este punto con igual dirección y un ángulo de 167° 14' y una distancia de sesenta y ocho metros siete centímetros, se llega al punto T; Al Sud: partiendo del punto T, con dirección nor-oeste y un ángulo de 75° 09' y una distancia de ciento seis metros sesenta y nueve centímetros, se llega al punto U; partiendo de este punto con igual dirección y un ángulo de 201° 14' y una distancia de ciento cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros, se llega al punto V; partiendo de esta punto con un ángulo de 156° 25' y una distancia de trescientos veintiocho metros noventa centímetros, se llega al punto W; desde este punto con igual dirección y un ángulo de 173° 34' y un distancia de ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, se llega al punto X; partiendo de este punto con igual dirección y un ángulo de 176° 57' y una distancia de cuatrocientos veinticinco metros sesenta y un centímetros, se llega al punto Y; partiendo de este punto con dirección oeste y un ángulo de de 257° 24' y una distancia de cuatrocientos ochenta y nueve metros cinco centímetros, se llega al punto A. Al Oeste, partiendo del punto A, con dirección nor-oeste y un ángulo de 103° 10' y una distancia de setena metros cincuenta y tres centímetros, se llega al punto B; partiendo de este punto con dirección nor-oeste y un ángulo de 159° 10' y una distancia de doscientos veintinueve metros veintisiete centímetros, se llega al punto C; partiendo de este punto con igual dirección y un ángulo de 170° 44' y un distancia de trescientos diecisiete metros sesenta y un centímetros, se llega al punto D; partiendo de este punto con igual dirección y un ángulo de 162° 14' y una distancia de ciento veinticinco metros ochenta y ocho centímetros, se llega al punto E, partiendo de este punto con igual dirección y un ángulo de 177° 16' y una distancia de ciento diez metros cuatro centímetros se llega al punto F, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie total de DOSCIENTAS OCHENTAY NUEVE HECTAREAS SIETE MILCIENTO OCHENTAY NUEVE METROS OCHENTAY TRES DECIMETROS CUADRADOS: v linda: Al nor-oeste: con parcela sin designación Catastral, ocupado por sucesión de Luis Antonio Zamora; Al noreste, con parcela sin designación catastral, ocupada por Antonio Blas Salas; Al sud-este, en parte con la misma parcela precedentemente referida y en el resto con Parcela sin designación Melitón Salas; Al sud, con parcela sin designación catastral, ocupada por sucesores de Anselmo Salas y Al Oeste, con parte de la parcela antes referida ocupada por sucesores de Luis Antonio Zamora. II) Imponer las costas a la actora, difiriendo la regulación de los honorarios del letrado interviniente para cuando se determine base para hacerlo. III ) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art. 790 del CPCC y cumplimentese lo dispuesto por el art. 15 de la ley 5445 - la que no podrá inscribirse en los registros públicos sino después de transcurridos dos meses de su publicación. V ) Oportunamente inscribase

la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo. Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez.

10 días - 1930 – s/c

El Sr. Juez de Primera Inst. y 12a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen en autos caratulados: "LOPEZ, BEATRIZ CELIA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 893347/36 -ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO SEIS. Córdoba, 7 de Febrero de 2012. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVE: I) Hacer lugar a la presente demanda y declarar que los Sres. Beatriz Celia López, LC N° 3.332.892; Néstor Luis Crescente, DNI N° 18.400.335; Roberto Daniel Crescente, DNI N° 20.074.700 y Patricia Adela Crescente DNI N° 23.112.489 han adquirido por prescripción veintañal el bien inmueble que se describe como: LOTE 36 de la MANZANA, y mide: Al Nor-Este (línea A-B) cincuenta metros nueve centímetros, lindando con Parcela 21, propiedad de Bernardo José Guñanez en parte y en parte con Parcela 28, propiedad de Luis Alberto Crescente; desde este punto con dirección Sud-Oeste (línea C-D) cuarenta y nueve metros cuarenta y dos centímetros lindando con calle Entre Ríos; luego con dirección Noreste (línea D-E) treinta y nueve metros setenta y siete centímetros, lindando con Parcela 19, propiedad de Horacio Victorio Oscars en parte y en parte con Parcela 20, propiedad de Carlos Alberto Zapata, encerrando una superficie de MIL NOVECIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. UN LOTE DE TERRENO, edificado ubicado en la localidad de Río Primero, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 37 de la MANZANA 30. y mide al Noreste (línea E-F) cuatro metros veinticinco centímetros, lindando con Parcela 9 propiedad de Carlos Argentino Ludueña; desde este punto con dirección Suroeste (línea F-G) treinta y nueve metros veintidós centímetros, lindando con Parcelas 10, propiedad de Pedro Nuri Hosen, 11 propiedad de Silvia Viviana Kapocius; 12 con propiedad de Francisco Bonaldi y 13 propiedad de Héctor Moscati; luego con dirección Noroeste (línea G-H) cuatro metros veinticinco centímetros, lindando con calle Entre Ríos; luego con dirección Noreste (línea H-E) treinta y nueve metros doce centímetros, lindando con Parcela 28, propiedad de Luis Alberto Crescente, encerrando una superficie de CIENTO SESENTAY SEIS METROS CUARENTAY UN DECIMETROS CUADRADOS; y que afecta los Dominios N° 280 -Folio 380 - Año 1928, adjudicada a la hijuela del quinto en el sucesorio de Eliseo Noriega; N° 218 -Folio 308 - Año 1928, a nombre de Patricio Cabrera y N° 39620 - Folio N° 50769 - Año 1965 a nombre de Clara Gómez de Cámara (Arango). II) Imponer las costas a la actora, difiriendo la regulación de honorarios del letrado interviniente Dr. Tomás Antonio Fernández para cuando se determine base para hacerlo. III ) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art. 790 del CPCC y cumplimentese lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445 - la que no podrá inscribirse en los registros públicos sino después de transcurridos dos meses de su publicación. IV ) Oportunamente inscribase la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin librense los oficios pertinentes. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo. Marta González de Quero, Juez.

10 días - 1931 – s/c

RÍO SEGUNDO - En los autos caratulados "FERREYRA ÁNGEL MARIANO - PREPARA DEMANDA DE USUCAPION", Expte. N° 268227 que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario autorizado de la Localidad más próxima a la ubicación del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa del Rosario y a los colindantes, Sres. Alfredo Rafael Gottardello y Carina Alejandra Muzi para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 55 de autos, los predios objeto de la presente se describen de la siguiente forma: Plano confeccionado por el Agrimensor Eduardo Luís Ramón Chicar, M.P. 1124/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 14/02/2012, Expediente prov. N° 0033-052139/2010, a saber: Dos Parcelas que se ubican en el lugar San Jerónimo, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, entre los caminos públicos. Se describen de la siguiente manera: Parcela 223-4809: A partir del vértice A la línea Nor-Oeste A-B, mide 112.43 mts. colindando con camino público, desde el vértice B y con un ángulo de 73°17'05" la línea B-C mide 3052.81 mts., colindando con la parcela 223-4811, a nombre Ángel Mariano Ferreyra inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 816.363, a partir del vértice C, con un ángulo de 100°49'10", la línea C-D mide 108.01 mts. colindando con camino público, a partir del vértice D, con un ángulo de 79°12'38", la línea D-A mide 3040.74 mts., colindando con la parcela 223-4709, a nombre Ángel Mariano Ferreyra inscrita en el Registro General de la Provincia en las Matrículas 816.359 y 816.361, encerrando el polígono descrito una superficie de 32 Has 5664 metros cuadrados. Parcela 223-4311: A partir del vértice E la línea límite Norte E-F, mide 108.00 mts., colindando con camino público, desde el vértice F y con un ángulo de 79°10'50" la línea F-G mide 29.33 mts., colindando con la parcela 223-4312, a nombre Ángel Mariano Ferreyra inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 816.363, a partir del vértice G, con un ángulo de 111°22'53", la línea G-H mide 113.89 mts., colindando con la parcela 223-4110 cuyos titulares son: Alfredo Rafael Gottardello, Carina Alejandra Muzi inscrita en el Registro General de la Provincial en la Matrícula 500524, a partir del vértice H, con un ángulo de 68°38'55", la línea H-E mide 50.58 mts., colindando con la parcela 223-4310, a nombre Ángel Mariano Ferreyra inscrita en el Registro General de la Provincia en las Matrículas 816.359 y 816.361, encerrando el polígono descrito una superficie de 4238 metros cuadrados. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier - Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario. Oficina, 9 de abril de 2012.

10 días – 8389 - s/c.-

DEAN FUNES – En los autos caratulados "SARAGÜETA RAUL OSCAR – USUCAPION"

(Expte. N° 593655), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Treinta y seis. Deán Funes, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE N° 8553275, CUIL 20-08553275-9, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como Lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Parroquia, Lugar Santa Gertrudis, Lote 111-2984, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 03, Hoja 111, Parcela 2984, con una superficie total de 4ha. 3611,42 metros cuadrados, que linda: Al NE con posesión de Néstor Cándido Pregot (sin designación de parcela); Al NO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); Al SE con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela) y con camino público; Al SO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); el perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por trece segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 87,69, Segmento 2-3: 114,81 Segmento 3-4: 41,27 Segmento 4-5: 116,84, Segmento 5-6: 64,19, Segmento 6-7: 66,02, Segmento 7-8: 52,30, Segmento 8-9: 76,84, Segmento 9-10: 26,26, Segmento 10-11: 49,61, Segmento 11-12: 22,11, Segmento 12-13: 397,08, Segmento 13-1: 70,42. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE N° 8553275. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Teresa del Rosario Carreras para cuando exista base económica para ello. VI) Regular los honorarios del Perito Ingeniero Oficial Sr. Alberto Quiroga, en la suma de pesos un mil novecientos ochenta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 1.987,95). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia a autos. Oficina, e 2012. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904.

10 días - 13688 - S/C.-

**CORRAL DE BUSTOS** - En los autos caratulados "Oyola Leandro Osmar - Medidas Previas A La Usucapion" (expte. letra o, 59, año 010) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gomez, Secretaria Unica, se ha dictado el siguiente Decreto: Corral de Bustos, 08 de MAYO de 2012.- Proveyendo al escrito de fs. 149, por agregada la documental acompañada, téngase presente lo manifestado.- A los fines de recepcionar la absolución de posiciones de los Sres. Carlos Alfredo Argañaraz y Paliza, María Eugenia Argañaraz y Paliza, María Ester Argañaraz y Paliza, y Alfredo Argañaraz, fíjese audiencia para el día 24 de julio del cte. año a las 10 hs, 10,30 hs, 11 hs y 11,30 hs., respectivamente.- Notifíquese, a cuyo fin habilítase la notificación por edictos de los demandados con domicilio desconocido.- FDO: DR. Claudio Daniel Gomez.- Juez.- Dra. Valeria S. Chicco.- Posecretaria.-

10 días – 14820 – s/c.

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba,

Dr. Rafael Garzón Molina, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo, en los autos " Fernández Ernesto Ramón – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion " Expte. N° 641426/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Octubre de 2011. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los demandados con domicilio desconocido y todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Comuna de Capilla de los Remedios y a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del CPC.. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC.. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPC.. Ofíciase a los fines de la exhibición de edictos en los términos del art. 785 CPC.. Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez. Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria. Descripción del Inmueble Objeto del Juicio de Usucapion. El inmueble objeto del juicio de usucapion, tiene una superficie de ciento diecinueve hectáreas dos mil trescientos setenta metros cuadrados ( 119 Has. 2370m2 ) y es parte de una mayor superficie que consta de ciento sesenta y nueve hectáreas, mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados ( 169 Has. 1274 m2. ), que se encuentra – esa mayor superficie – inscrita a nombre de Juvencio Carranza, en el Registro General de la Provincia, en el Protocolo de Dominio, del Departamento Río Primero, al N° 827, F° 938, T° 4, del año 1925, empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo el N° 2511-0124210/5 y según plano confeccionado para el proceso de usucapion, por el Ing. Agrimensor Héctor J. De Angelis, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-81469/03 en fecha 15 de diciembre de 2003, se describe de la siguiente manera: una fracción de campo ubicada en el lugar denominado " San Vicente Ferrer ", Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, que se designa como Lote 2123-0546, mide y linda: Partiendo del esquinero " A " en la dirección Norte ( línea A-B ) se miden 2.893,19ms., formado el costado Oeste, lindando, en todo este tramo camino en medio que va desde Ruta Nacional N° 9 a Capilla de Remedios, en parte con Parcelas 2123-242 y 2123-542 ambas de Horacio Gualberto Silvestre, Héctor y Secundino Araoz, en parte con Parcela 2123-642 y en parte con Parcela 2123-1044 ambas de José Andrés Gobbi. Desde B en dirección Este ( línea B-C ) se miden 265,75ms., formando el costado Norte, lindando con parcela 2123-7461 Pte. de Juvencio Carranza. El costado Este, está formado por tres tramos midiendo el primero, partiendo desde C en dirección Sud, ( línea C-D ) 322,49ms., lindando con Parcela 2123-1048 de Antonio Chialva; el segundo en dirección Nor-Este ( línea D-E ), 34 ms. Lindando con la misma parcela y titular antes nombrado; y el tercero, desde E en dirección Sud ( línea E-F ) 2.602,66 ms., lindando con Parcela 2123-0347 en parte de Antonio Chialva y en parte de Horacio Araoz. El costado Sud, está formado por dos tramos, el primero desde F en dirección Oeste ( línea F-G ) mide 471,55 ms., lindando, calle en medio, con Parcela 214-5324 de Felipe Lagostena en

parte y en parte con Parcela 214-5224 de José Andrés Gobbi; y el segundo desde G en dirección Nor-Oeste, ( línea G-A ) mide 63,47 ms., cierre de la figura, formando con ochava del camino que va de la Ruta Nacional N° 9 a Capilla de Los Remedios. Mide lo descripto una superficie de Ciento diecinueve hectáreas dos mil trescientos setenta metros cuadrados ( 119 Has. 2370m2. ). Conforme el decreto transcrito se cita a los siguientes demandados fallecidos y con domicilio desconocido: Juvencio Carranza, Miguel Rosario Carranza y/o sus herederos, Antonio Chialva y/o sus herederos, María Esperanza Solis de Chialva y/o sus herederos, María Rula Chialva de Vigo y/o sus herederos, Héctor Mauricio Chialva y/o sus herederos, José Antonio Chialva y/o sus sucesores, Nicanor Francisco Chialva, José Albano Carranza y/o sus herederos, José Arnaldo Carranza o Arnaldo José Carranza y/o sus sucesores, Antenor Juvencio Carranza y/o sus herederos, Diega del Rosario Villareal de Carranza y/o sus herederos, Teresa Eliana Carranza, Carmen Atilio Carranza y/o sus sucesores, Rolando Amado Carranza y/o sus sucesores, María Estela Carranza de Rodríguez, María Amanda Carranza de Fernández. En los mismos términos del decreto citado se cita a los colindantes Horacio S. Araoz y Horacio G. S. Araoz, con domicilio desconocido. Asimismo por este medio se cita a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir. Córdoba, 4 de mayo de dos mil doce. Fdo. María Eugenia Murillo, Secretaria.

10 días – 11760 - s/c.-

**LA CARLOTA.**- Sentencia número: cincuenta y cinco. La Carlota, 23 de abril de 2012 - Y VISTOS: Estos autos caratulados "Rosa Omar Alberto - Medidas Preparatorias de Usucapion" (Expte. Letra "R", N° 14, 25/08/2010), de los que resulta que a fs. 5 de autos, el actor señor Ornar Alberto Rosa con patrocinio letrado de la abogada María Silvina Segovia, solicita medidas previas del juicio de usucapion, a los fines de obtener resolución judicial, que declare a su favor, la adquisición por prescripción del dominio, del inmueble ubicado en la localidad de Uchacha, pedanía Chucul, Departamento Juárez Celmán, que conforme el plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Guillermo René Vidal visado por la Dirección General de Catastro en expediente número 0588000628/2009, que se describe como: una fracción de terreno que afecta al lote formado por los vértices: A, B, C y D, que está ubicado en la esquina noroeste de la manzana N° 039, en la Localidad de Uchacha, Departamento Juárez Celmán, pedanía Chucul, C.:02, S.:01, Mz.:039, P.:020, y su descripción es la siguiente: comenzando desde "D" (vértice sur-oeste), y hacia el norte, el lado oeste D-A=19.60m, lindando, alambrado de hilos de antigua data de por medio, con resto de la parcela 10; desde "A", y con un ángulo interno de 90°00'00"; C-B=19.60m, lindando, alambrado de hilos de antigua data de por medio, con calle Mariano Moreno; y el lado sur, comenzando en "C", y con un ángulo interno de 90°00'00", D-C=27.40m., lindando, con parcela 11, P 35371 A°1947, a nombre de Haite de Oberto Emilia (lindando con edificación perteneciente a Parcela 11, desde P.O.OO-"C", hasta P.7.50, y con alambrado de hilos de antigua dato de por medio, desde P.7.50 hasta vértice "D"; cerrando la figura en "D", con un ángulo interno de 90°00'00". La superficie total del lote es de quinientos treinta y siete con cuatro metros cuadrados.... El predio de que se trata se halla inscripto en el registro General de la Propiedad de la provincia de Córdoba a nombre de Matías

Tomás Baez en la matrícula número 899.824 y empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número 1803-1008768/6 .... Y CONSIDERANDO .... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veintañal, Omar Alberto Rosa ha adquirido la propiedad del inmueble, antes descripto en los vistos de la presente resolución; ordenando que, previos los trámites de ley, se practique las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. 2) Costas en el orden causado (art.789 Cód. Proc.), difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica y se peticiones por los interesados.- 3) Publíquense edictos de la presente resolución por el término del. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria.-

10 días – 11223 – s/c.

**VILLA GRAL. BELGRANO.**- El Sr Juez de 1a Instancia Civil y Comercial de 31a Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a terceros interesados, colindantes y a todos los que se consideraren con derechos posesorios sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "La Otra Estancia" que hoy forma parte de Villa Gral. Belgrano Departamento Calamuchita pedanía Los Reartes cuya posesión ejerce Enrique Francisco Negendank: sobre calle Los Abedules y Arroyo Los Molles, límite Norte lado B- C 39.93m, lado por donde linda con de Francisco Antonio Rueda., Este sobre ribera Arroyo Los Molles lado C.- D.42.02metros; Camino Público al Sud que mide 39,06m., y al Oeste con calle pública Los Abedules al Oeste lado A-B por donde mide 40m, de esta Provincia de Córdoba de Enrique Francisco Negendank, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer sus derechos en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en autos: "NEGENDANK ENRIQUE FRANCISCO - Usucapion - medidas preparatorias para Usucapion", (art.165 del C.P.C.) Ciudad de Córdoba, 8 de mayo de 2012

10 días - 10486 – s/c.

**RÍO CUARTO** - El señor Juez de 1o Inst. 1o Nom. en lo Civil y comercial, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Savorani Valeria Silvana y Otro - Usucapion - Medida Preparatorias de Usucapion" Expte. 442183 - Cuerpo 2; se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Numero Doscientos Catorce (214).- Río Cuarto, treinta de agosto del año dos mil once. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rechazar la presenta demanda de Usucapion. II) Costas por el orden causado. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia..- Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez. Ante Mi Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria. Otro Decreto Río Cuarto, 21/12/2011 Atento lo peticionado y los certificados que antecede provéase. Téngase por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva n° 214 de fecha 30 de Agosto de 2011. Admítase. Concédase el mismo con efecto suspensivo para ante la Excma. Cámara de Apelaciones que por turno corresponda. Notifíquese y Elévese - Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. M. Laura Luque Videla -Secretaria. Río Cuarto, de Abril de 2012. Dr. Jose Antonio Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla –Secretaria. Ofic., 3/4/2012.

10 días – 11278 – s/c.



CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr N°2, en "BAZAN MIGUEL ANGEL Y OTRA – USUCAPION – EXP. N° 40/2009" – Resuelve: Sentencia Numero: Catorce.- Cruz del Eje, Veintinueve de Febrero de Dos Mil Doce.- VISTOS: ... DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a los Sres. MIGUEL ANGEL BAZAN, D.N.I. N° 23.940.326 y a MARIA ERCILIA BAZAN, D.N.I. N° 21.780.772 Titulares del Derecho de Dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0580-000061/08, designado como Lote N° 035, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento y Pedanía Cruz del Eje, en la ciudad de Cruz del Eje, en calle Balbino Espeche S/N del Barrio El Arroyo, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08 – C: 02 – S: 05 – M: 101 – P: 035, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 140107382034 a nombre de Gomez de Urquiza Juana S., que afecta parcialmente el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matricula F/R N° 1.225.527.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas al Actor, a cuyo fin Regúlense Provisionalmente los Honorarios Profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada.- V) Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.- Fdo. Dr. Fernando Aguado (Juez).- Cruz del Eje, 20 de Marzo de 2012

10 días - 5711 – s/c.-

COSQUIN - La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del autorizante. Dr. Nelson Humberto Náflez, en autos: "Llanos Pilar Mariano S/ Usucapion" cita y emplaza al demandado Sociedad de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte de Responsabilidad Limitada; y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubie. en calle Uno esquina Echeverría, B° La Toma, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., plano de mens. confecc, por el Ing. Civil Cesar A. Monetti M.P. 3567, aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia. Expte. Prov. N° 0033-25862/07, fecha de aprobación 02/10/2.007, y afecta en forma parcial lote N° 85, abarcando parte de la pare. N° 152-2996, mz. Of. al N° 120, designada como parcela 26 por catastro Pcia! y Municipal.- Cta de D.G.R. N° 23010482.961/4, Insc. en el Reg. Gral de la Pcia. bajo el Dom. 10793, Folio 13308, T.54, Año 1.940.- Nomen. catastral: Dep. 23, Ped.01, Pueblo 06, Circ.04, Secc.02, Mz.120, Parcela 026, correspondiendo al resto del lote oficial N° 85, parcela 152-29% de la Mz Of. 120, que mide y linda: Del punto A al este, al punto B al Este mide 183,83mt y linda con resto del lote 85, pare. 152-2996; del punto B hacia el sur línea B-C mide 49,68 y linda con rsto. del lote 85 pare. 152-2996; del punto C hacia el sur oeste, línea C-D mide 82,5 lmt. y linda con rto. del lote 85, pare. 152-2996; hacia el Norte línea D-E mide 27,84mt y linda con rto. del lote 85, pare. 152-2996; desde el punto E, línea E-F hacia el

oeste, mide 60,83mt y linda con rto del lote 85, pare. 152-2996, desde el punto F hacia el Sur, hasta el punto G formando la línea F-G mide 68,12mt. Y linda con rto. del lote 85, pare. 152-2996; hacia el Nor-Oeste, líneas G-H mide 43,44mt y linda con la calle N° Uno, siguiendo esa línea al Oeste línea H-I mide 90,30mt y linda con calle uno; desde el punto I, línea I-J mide 41,32mt en sentido sur norte y linda con calle Uno; hacia el Norte línea J-K mide 17,14mt. y linda con calle uno, al Norte línea K-L mide 12,58mt. y linda con calle uno, también hacia el norte la línea L-M mide 18,53 lindando con calle uno; desde el punto M hacia el Este línea M-N mide 16,40mt. y linda con calle Echeverría; siguiendo al Este línea N-O, mide 54,97mt. y linda con calle Echeverría, hacia el Noreste, línea O-P mide 7,29mt y linda con calle Echeverría; del punto P hacia el punto A cerrando el polígono, la línea P-A en sentido Sur Norte con una longitud de 23,37mt. lindando con calle Echeverría. Con una sup. total afectada de Dos hectáreas seis mil trescientos treinta y cinco metros con sesenta y seis centímetros cuadrados (2has. 6.335,66m2).- Ofic. 8 de mayo de 2.012-

10 días – 10875 – s/c.

COSQUÍN. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2, Nelson Humberto Náflez, en los autos "Barletta Antonio -Medidas \* Preparatorias De Usucapion-Expte Letra "B" N° 08" cita y emplaza al demandado Sr. Juan domingo Volturo y/o sus respectivos herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se cita y emplaza a los colindantes actuales en su calidad de terceros, y a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento.- Cosquín, 18 de Junio de 2011. Fdo: Cristina Coste de Herrero. Juez. Iliana Ramello Prosecretario.- Inmueble que se pretende prescribir: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Huerta Grande Pedanía San Antonio departamento Punilla que se designa en el plano oficial como lote N° 15, parcela n° 5, manzana 158 nomenclatura catastral: 2302251601158005000, n° de cuenta de rentas : 230204896441, con una superficie de terreno de 1646,05 m2 y con una superficie cubierta de 199,80 m2. Límites y colindancia: Al NOROESTE: colinda con calle Argentina. Al Sureste: colindado con parcela 3 de Arzobispado de Córdoba. Folio 29203 año 1981 y colindando con la parcela 11 de Condinanzi de Chiarito Folio 29593 año 1984. Al Norte : colindante con parcela 6 de María Álvarez de Plante folio 22838/39 año 1974. Al Oeste : colindante con parcela 10 de Pascual Ignacio Bustillo y Beatriz Delia Decoud matrícula F/R 523.848. Inscripto en el Registro General de la Provincia: Folio 16295 Año 1952-, a nombre de Juan Domingo Volturo.-

10 días - 10351 – s/c.

DEAN FUNES - El Sr. Juez, 1o Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez cita y emplaza a quienes se consideren a Rodolfo Arregui, Domingo Fajardo, Víctor Fajardo, Sucesores de Saturnino de Saturnino Chavarría, Sucesores de Micaela Bartolina de Carrera, María Fioramonte y María Paula Ferreyra de Arregui a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días

contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "Quinteros Tomas Alberto - Medidas Preparatorias - Usucapion (Expte. N° 544455)". El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Municipio de San José de la Dormida, Lote 10, Dpto. Tulumba de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C 01, S 01, M 058, P 010 y nomenclatura catastral municipal C 01, S 01, M 056, con una superficie total de 1.970,83 metros cuadrados, que tal lo que surge del informe de la Dirección General de Catastro (ver fs. 51, punto 4o) linda: Al norte con la parcela 6 perteneciente a la Municipalidad de San José de la Dormida, con parcela 1 de Saturnino Chavarría y con parcela 9 de Néilda Torres de Palomeque; Al Oeste con parcela 5 de Micaela Bartolina Romero de Carreras; Al Sud con parcela 4 de Pedro Arregui, Al Este con calle San José. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 81,30, Segmento B-C: 30,37, Segmento C-D: 50,86, Segmento D-E: 13,96, Segmento E-F: 31,30 y Segmento F-A: 14,70. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Rodolfo Arregui, bajo la cuenta N° 35-04-0956504/3.

10 días – 10874 – s/c.

VILLA MARIA - La Señora Juez de 1a. Ins. 1a. Nom. Civil, Com. Y Flia. de Villa Maria, Dra. Ana Maria BONADERO de BARBERIS en autos: "Expte: 333449 - Cuerpo 1 -" Gonzalez de Vazquez, Lidia Mary c/ Gonzalez de Murassano, Mercedes Benita o Benita Mercedes y Otros - Ordinario -Usucapion-", Fecha De Inicio: 31/10/2008, Secretaría N° 1, dispone la publicación del Auto Interlocutorio Numero 26. Villa Maria 07/03/12.- Y VISTOS... de los que resulta que a fs. 248, comparece la señora Lidia Mary González de Vázquez, manifestando que de la publicación del edicto de la Sentencia Numero Cincuenta y Dos, de fecha doce de agosto de dos mil once, se constató un error que se comete en el RESUELVO de la Sentencia y que si no se corrige no se podrá inscribir en el Registro General de Propiedades la misma, para que tenga efecto erga omnes, ya que no se consignó la ubicación del inmueble cuyos datos surgen del título de propiedad, y el mismo se encuentra ubicado en el lugar "Las Acollaradas", de Pozo Del Molle, todo lo que se relacionó en la referida Sentencia a fs. 240, pero que en el Resuelvo no figura y menos aún en el Edicto, ya que solo constan los datos del Ingeniero que confeccionó el Plano de Mensura de Posesión, y la descripción del PLANO, por lo que solicita se agreguen los datos que se omitieron referidos a la ubicación del terreno, Pedanía, y Departamento al cual corresponden los derechos y acciones que la actora ha adquirido por prescripción veinteañal.- Se da lugar a la rectificación y se llama a autos a fs. 250 - Y CONSIDERANDO: que lo solicitado es procedente, correspondiendo rectificar el pto I) del Resuelvo de la SENTENCIA Número ciento cincuenta y dos de fecha doce de agosto de dos mil once, el que quedará redactado de la siguiente forma. ... I) Hacer lugar a la demanda y declarar que la señora Lidia Mary Gonzalez de Vazquez, ha adquirido el dominio por prescripción veintiañal, de los derechos y acciones a tres séptimas avas partes indivisas sobre el siguiente bien inmueble, que se describe a continuación: Una fracción de terreno que es parte de otra de mayor superficie

ubicada en el lugar "LAS ACOLLARADAS", Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa con la letra "B" de la Manzana Número Siete y consta de las siguientes dimensiones y colindancias por ser de forma triangular: cuarenta y cinco metros al Nor-Este, con el lote A de la manzana siete; cincuenta metros al sud, con camino dejado por los vendedores; y cincuenta metros al oeste, con calle de veinte metros dejada por los vendedores o sea, una superficie total de un mil ciento veinticinco metros cuadrados, y que según plano de MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil José A. SANZ MAT. 1657/3 y con visación técnica para juicio de usucapion de la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0033-015943/06 con fecha 03 de Enero de 2007, su ubicación, Dep: Río Segundo(27), Ped: Calchín (09), Mun. Pozo del Molle (Pblo:21) C.01, S. 01, M. 45, P. 03,- Of, Manz. 7, Lote 3-; sus medidas triangulares y colindancias son las siguientes: sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros, al Nor-Oeste, línea A-B, haciendo en B, un ángulo de 47°39'; cincuenta y nueve metros al Nor- Este, línea B-C, haciendo en C, un ángulo de 71°56'; cincuenta metros catorce centímetros al Sud, línea C-A, cerrando la figura triangular con una superficie total de un mil cuatrocientos seis metros veintinueve decímetros cuadrados, y que linda al Nor-Oeste calle Cervantes; al Nor-Este con de Miguel Angel Cuadrado, y al Sud con Cooperativa Agropecuaria Pozo del Molle Ltda.- El Dominio consta inscripto por los derechos y acciones a tres séptimas partes indivisas en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Domino al N° 9.373- Folio 12.794- Tomo 52- año 1968. Este inmueble, a los fines del Impuesto Inmobiliario, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 270904159104. Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC. RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia Número Ciento Cincuenta y Dos de fecha doce de agosto de dos mil once en el sentido expresado precedentemente.- II) Protocolícese, hagase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS- Juez. Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter., 790 de. C.P.C.C- Villa Maria, 25 de Abril de 2012.-

10 días – 10657 – s/c.

El Sr. Juez de Ira. Instancia y 51a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "Tarquini, David Esteban - Usucapion - Medidas Preparatorias Para Usucapion (Exp. N° 1510489/36)"; ha resuelto: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2011. Téngase presente la ratificación formulada, por cumplimentado el proveído que antecede. Proveyendo a fs. 93: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado el Sr. Oscar Schneider y/o sus sucesores para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, de conformidad a lo normado por los arts. 783 y 783ter del CPC. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos

sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble a usucapir se describe como: Que conforme plano de mensura realizado por el Ing. Civil Eduardo Luís Aliaga, tramitado en Expediente Ne 0033-028105/2007 visado por la Dirección de Catastro de la provincia en fecha 27/11/2007 se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Río Ceballos Pedanía de Río Ceballos; Depto. Colón; designado como lote 37 de la manzana 24; que mide: su lado S.E. puntos DE: 60,64 mts. Su lado S.O. puntos EF: 60,18 mts.; su lado NO puntos FA: 43,24 mts. Y su lado N.E. consta de tres tramos que partiendo el primero del punto A en dirección N.E. hasta el punto B mide 12,03 mts. Desde este último punto en dirección N.O. parte el segundo tramo hasta llegar al punto C midiendo 10,65 mts. y desde este último punto en dirección N.E. parte el tercer y último tramo hasta llegar al punto D midiendo 9,95 mts. Con una superficie total de 2.190,19 mts. Cdos. lindando al S.E. con parte de parcela 10- lote 2 de David Esteban Tarquini, en parte con parcela 11- lote 3 de David Esteban Tarquini, en parte con parcela 12- lote 4 de Adrián Fernando Argüello, en parte con parcela 13- lote 5 de Adrián Fernando Argüello, en parte con parcela 14 - lote 6 de Walter Carlos Welpmann, en parte con parcela 15 - lote 7 de Walter Carlos Welpmann.- Al S.O. linda en parte con parcela 23 - lote 15 de Kantier S.A., en parte con parcela 24 - lote 16 de Kantier S.A., en parte con parcela 25 - lote 17 de Kantier S.A., en parte con parcela 26 - lote 18 de Kantier S.A., en parte con parcela 27 - lote 19 de Kantier S.A., en parte con parcela 28 - lote 20 de Kantier S.A., en parte con parcela 29 - lote 21 de Sergio Adrián Castillo; al N.O. linda con parcela 6 - lote 33 de Teófilo Bosshart y al N.E. linda con calle Víctor Agras.- Firmado: Dra. Zalazar, Claudia E. - JUEZ/Dr. Fournier, Horacio Armando - Secretario.-

10 días – 11233 – s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NÉSTOR JOSÉ FRUCTUOSO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 377644- Cuerpo 1, Año 2009) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 21 de septiembre de 2011.-...- Admitase la presente demanda de Usucapion, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los Arts. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del demandado y colindante Sr. Mario José Cerubini y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre calle Sarmiento S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 020 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 20 Parc. 5), empadronado en la Cuenta N° 30011406816/ 4 y descripto como: Lote de terreno N° 5 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de

Cba., que mide 15,00 m. de frente al Sud por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 675,00 m2, baldío, que linda: al N con parte del lote cuatro; al S con calle Sarmiento; al E con calle pública sin nombre y al O con el lote seis.- Sus colindantes (s/Plano) son: al N con Parc. 004 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964; al S con calle Sarmiento; al O con Parc. 006 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964 y al E con Ruta Pcial. N° 1 (ex Falucho).- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Liliana Elizabeth Laimés, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

N° 1914 – s/c.

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1o Inst. 1o Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Secretaría N°2, a cargo de la Dra. Liliana MIRET DE SAULE en autos caratulados: "KING Juan Diego d Helen CAMPBELL D'OLIER LEES DE MATTHEW - USUCAPION" (Expie. "K" -n° 02-iniciado el día 22 de setiembre de 2011) se cita y emplaza a fa titular dominial demandada Helen CAMPBELL D'OLIER LEES DE MATTHEW a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Descripción del inmueble: "Una fracción de campo ubicado en zona rural Sur de la localidad de Pascanas, Pedanía Ascasubi, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por Ing. Guillermo René Vidal, Mat. Prof. 1245/8, tramitado en Expte N° 0563.001061.07, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 09/06/2007, se identifica como Parcela n° 353-1479 y se describe como: polígono formado por los vértices A, B, C y D, cuyos lados, ángulos y linderos son los siguientes: comenzando desde "A" (vértice Nor-Oeste), y hacia el Este, el lado Norte A-B= 3.216,81 m, lindando alambrado de hilos de antigua data de por medio, con la ParceJa 353-1879, perteneciente a: César Passarotti Sociedad en Comandita por Acciones (D° 19868; P 24.668; T° 99, A° 1962) y García Telmi Elsa, Balastro Hugo, Balastro Hernán Felipe, Taverna Norma Beatriz, Tavema Néstor César (D° 11.088, F° 16.122, T° 65, A° 1990); el lado Este comienza en "B" (con un ángulo interno de 79° 36' 35"), hacia el Sur C-B= 771,33 m, lindando, alambrado de hilo de antigua data de por medio, con calle pública (a.of. 50.00) de por medio con parcela 353-1382 de Nelson Miguel Priotto (D° 20.315, F° 29.543, T° 119, A° 1981); el lado Sur comienza en "C" (con ángulo interno de 100° 06' 07") hacia el Oeste, D-C= 3.075,21 m., lindando, alambrado de hilo de antigua data de por medio, con: Parcela 353-1278 (sector Oeste) de Elena Teresa Matthew de King (D° 21.760, F° 31317, T° 126, A° 1977), y Parcela 353-1180 (Sector Este) de Hefen Mary D'Olier Matthew de Webb (D° 21.760, F° 31.317, T° 126, A° 1977); el lado Oeste comienza en "D" (con ángulo interno de 90° 28' 58") hacia el Norte, D-A= 743,20 m, lindando, alambrado de hilo de antigua data de por medio, con calle pública (a.of. 2QrQ0) de por medio con Parcela 353-1674, de César Passarotti y Cía Sociedad en Comandita por Acciones (D° 27.966, F° 34.533, T° 139, A° 1961); cerrando la figura en "A" (con un ángulo interno de 89° 48' 20"). La Superficie total del lote es de DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS

HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (236 has. 2969 m2). El dominio se inscribe ante el Registro de la Propiedad en DOMINIO 21.760, FOLIO 31.317, TOMO 126, AÑO 1977, identificada ante la Dirección General de Rentas como propiedad Nro. 36-04-1923122-0". Fdo.: Da. Liliana MIRET DE SAULE. Secretaria. - BELL VILLE, 15 de diciembre de 2011.-

10 días – 237 – s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "ZABALA, Eduardo Julio- HOY USUCAPION- Expte letra "Z"- N° 08" al demandado Sra. Diana María Ratto y Alfaro y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Paulino Catani, Rosa Pascuala Ciccioli, Carla Rita Manzotti, Natalia Soledad Trulli, José Bovio, Raúl José Chaud y Daniel Eugenio Molineris y a Los Que Se Consideren Con Derecho Sobre El Inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) Según Título: Lote de terreno designado con el N° 7 de la Mza. 94 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., con las siguientes medidas y linderos: veinticinco metros de frente al Oeste por cincuenta metros de fondo o sea Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Norte, lote ocho; al Este, lote seis y al Sud y Oeste, calle pública. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 689028 (23). N° de Cta. DGR. 23030545155/5- 2º) Según Mensura: Lote de terreno situado en calle Tres Colinas esquina Pública s/n°, Bº El Mirador del Lago San Roque, de la localidad de Bialeat Massè, Pedanía Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. del Terreno: 1.250 M2, que linda: Al Noreste: Colinda con lote 6 parcela 6 de Daniel Eugenio Molinaris, Raúl José Chaud. Al Sureste: Colinda con calle Pública. Al Suroeste: Colinda con calle Tres Colinas. Al Noroeste: Colinda con: lote 8 parcela 8 de Natalia Soledad Trulli, Carla Rita Manzotti.- Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero.- Jueza.- Dra. Ileana Ramello.- Pro-Secretaria Letrada.-+

10 días - 7365 – s/c.-